

---

**CASAMOJANDA CIA. LTDA.**  
*OTAVALO - ECUADOR*

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑÍA CASAMOJANDA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de Mayo del año dos mil catorce, a las quince horas veinte minutos, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Diego Falconi Garcés	USD \$ 200.00	200	50%
Betti Jill Sachs	USD \$ 200.00	200	50%
TOTAL	USD \$ 400.00	400	100%

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia de la presidenta señora Alicia Cisneros, la junta por unanimidad designa al Dr. Francisco Xavier Moya Tomaselli, como presidente Ad-Hoc, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, el mismo que previamente fue conocido y aprobado por unanimidad y por la totalidad de los socios:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de gerencia por el ejercicio fiscal del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2013.
3. Resolver sobre las pérdidas o utilidades que se hayan generado en el ejercicio económico 2013.
4. Conocer sobre el estado de la intervención de la que fue objeto la compañía.

Tratando el primer punto del orden del día la socia Betti Jill Sachs no aprueba el informe de gerencia por el ejercicio fiscal del año 2013, pese a que era de su conocimiento el mismo. El socio Diego Falconi Garcés por ser el Gerente General de la Compañía no vota.

Tratando el segundo punto del orden del día los socios una vez analizado el estado de situación financiera y el estado de resultados de pérdidas y ganancias de la compañía por el año 2013, la socia Betti Jill Sachs no los aprueba. El socio Diego Falconi Garcés por ser el Gerente General de la Compañía no vota.

Tratando el tercer punto del orden del día, al no haberse aprobado el punto anterior el presente no es factible su tratamiento.

Tratando el cuarto punto del orden del día el señor interventor Lauro Rivadeneira, realiza una breve explicación verbal en la que en lo principal indica que la compañía ha superado la mayoría de las observaciones que dieron origen a la intervención, por lo que sigue actuando en su cargo presentando los informes correspondientes hasta segunda orden de la Superintendencia de Compañías.

Sin más puntos que tratar y siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto junto con el Presidente Ad-hoc que actuó como secretario a la vez, quien certifica.

  
D. Francisco Moya Tomaselli.

Presidente-Secretario Ad-hoc

SOCIOS:

  
Sr. Diego Falconi Garcés

  
Sra. Betti Jill Sachs